



"UNIDOS POR UN ATOYAC MEJOR"

2025, "AÑO DE LA MUJER INDIGENA".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
EXPEDIENTE: 2025
OFICIO NÚMERO: MSPA/P.MPL/0501/2025.

San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca, a 13 de octubre del 2025

C. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.
P R E S E N T E.

ATT.: MARCO AURELIO MATUS ROBLES
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El que suscribe C. Profr. Noel Larrea Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Pedro Atoyac, del Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, me dirijo ante usted, con el debido respeto, para manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este medio me permito presentar el "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Atoyac 2025-2027" para su revisión y validación, para lo cual anexo lo siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Atoyac 2025-2027
- Acta de aprobación del "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Atoyac 2025-2027"
- Matriz de Planeación Municipal de San Pedro Atoyac (formato Excel)

Sin más por el momento agradezco la atención al presente, me despido enviando un cordial saludo, quedando al pendiente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

C. PROFR. NOEL LARREA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO ATOYAC, JAMILTEPEC, OAXACA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Atoyac,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

